

# Con cambios en el sentido de circulación vial, se habilita este martes 15 de julio el Cañón del Atuel

15 julio, 2025



**Imperará el sentido de circulación único en una parte del trayecto, pero desde la Central 1 en dirección a Valle Grande.**

El circuito turístico del Cañón del Atuel (RP 173) quedará habilitado al tránsito vial en toda su extensión a partir de este 15 de julio, pero con cambios en el sentido de circulación anunciado, para beneficiar a los prestadores turísticos, como ellos mismos lo solicitaron a través de las cámaras empresarias de San Rafael.

De este modo, el tradicional paseo turístico queda transitable en los plazos y metas que el Gobierno provincial propuso oportunamente, cumpliendo con lo planificado en enero, tras el aluvión del día 11.

A partir de este martes, se podrá transitar el camino de punta a punta, pero solo en sentido descendente, esto es, desde el embalse El Nihuil hasta el embalse Valle Grande.

Esto es así, porque el trayecto tendrá un solo sentido de circulación vial, que comenzará en la Central Hidroeléctrica N°1 hasta el km 9 de Valle Grande, es decir, hasta 9 kilómetros antes del murallón de la presa.

Mientras tanto, los tramos ubicados a los extremos del circuito sí tendrán doble circulación habilitada para el tránsito vial. Se trata de los tramos que se extienden desde la RP 180 – Embalse El Nihuil hasta la Central Hidroeléctrica N°1 y desde el paredón del dique Valle Grande hasta el km 9.

La habilitación vial regirá para para motos, automóviles, camionetas, combis, minibuses de hasta 10 metros de longitud y camiones 4 por 4 para pasajeros, siendo la velocidad máxima permitida de 40 km por hora, con la recomendación de no transitar en horario nocturno por ningún motivo.

De hecho, en los últimos días, Vialidad Mendoza colocó cartelera en ambos lados del circuito del Cañón del Atuel que indica: “Camino no apto para circulación nocturna. Si circula de noche, lo hace bajo su propia responsabilidad”.

La razón de la advertencia reside en que el tramo recientemente recuperado entre las centrales hidroeléctricas N°3 y N°1 aún está en obra, solo apto para ser transitado en un sentido y con equipos de Vialidad Mendoza e Hidráulica que quedan en el lugar, porque se continuará trabajando para normalizarlo totalmente.

También se colocó cartelera con la advertencia de “Contramano” para alertar el punto en donde no se puede seguir avanzando si se viaja desde Valle Grande en dirección a los Nihuales.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza